

► COMUNA DESEMBOLSÓ CASI G. 700 MILLONES POR UNA OBRA INEXISTENTE

Sospechan de feroz negociado en refacción de una cancha municipal en Minga Porã

La administración municipal de Minga Porã, encabezada por el intendente Clementino Portillo, atraviesa uno de sus momentos más cuestionados debido a irregularidades en la gestión y la falta de avances en proyectos millonarios. Una de las principales denuncias gira en torno a la adjudica-

ción de una obra de refacción en la cancha municipal, financiada con recursos públicos por G. 658 millones. Sin embargo, a pesar de que los trabajos debieron iniciarse en julio del año pasado y concluir en un plazo de seis meses, hasta la fecha no presentan avances significativos. (Pág. 2)



En temprano operativo en San Rafael aprehenden a los asaltantes del "Grindr"

Un operativo simultáneo llevado a cabo ayer en el barrio San Rafael de CDE culminó con la aprehensión de cuatro personas y la incautación de dinero, vehículos, celulares y otros objetos. La intervención se inició a las 05:30 en cuatro viviendas diferentes, en prosecución a la investigación de varios asaltos registrados en el referido barrio, utilizando la aplicación de citas "Grindr", red social para homosexuales. (Pág. 13)



Coincidente con la presión de Miguel Prieto, fiscales verifican obras en CDE

► EN PRESIDENTE FRANCO

Retraso en la construcción del puente sobre el Monday genera gran preocupación



► BANDIDO, DETENIDO EN HOSPITAL

Persecución y balacera terminan con un herido e incautación de una moto



COMUNA DESEMBOLSÓ CASI G. 700 MILLONES POR UNA OBRA INEXISTENTE

Sospechan de un feroz negociado en la refacción de cancha municipal de Minga Porã

La administración municipal de Minga Porã, encabezada por el intendente Clementino Portillo Ortiz, atraviesa uno de sus momentos más cuestionados debido a irregularidades en la gestión y la falta de avances en proyectos millonarios. Una de las principales denuncias gira en torno a la adjudicación de una obra de refacción en la Cancha Municipal, financiada con recursos públicos por un monto superior a los G. 658 millones. Sin embargo, a pesar de que la obra debió iniciarse en julio del año pasado y concluir en un plazo de seis meses, hasta la fecha no presenta avances significativos.



Los sanitarios de la Cancha Municipal Minga Porã están en calamitoso estado, según se puede apreciar en la gráfica.



El prometido sistema de iluminación no existe. La cancha no está en condiciones de albergar partidos oficiales.

Según datos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la licitación fue adjudicada a la proveedora Anabela Aguirre Villalba con la aprobación unánime de los concejales municipales. No obstante, la cancha sigue en total estado de abandono, albergando malezas y convirtiéndose en un foco de inseguridad. Dirigentes de la Liga Deportiva del Norte han manifestado su preocupación, ya que el Campeonato Apertura 2025 está por comenzar y el recinto no estará en condiciones para recibir encuentros deportivos de tal envergadura.

La pasividad de los concejales, quienes deberían ejercer un rol de contralor, también genera indignación entre los ciudadanos, quienes ven con escepticismo la falta de explicaciones sobre el paradero de los fondos destinados a esta y otras obras inconclusas.

GESTIÓN MARCADA POR IRREGULARIDADES

Las críticas contra la gestión de Portillo no son nuevas. Pese a las denuncias de irregularidades, la mayoría de los concejales leales al intendente apro-

baron recientemente su rendición de cuentas sin objeciones. Uno de los casos más llamativos se relaciona con el pago de G. 35 millones al contratista Gustavo Mora para la reparación del pórtico de acceso al distrito de Minga Porã, cuando el año anterior ya se habían desembolsado G. 188 millones para la renovación total de la estructura.

A esto se suman denuncias sobre falencias en la construcción de empedrados, donde no se cumplieron las especificaciones técnicas establecidas en los contratos. Las obras debían incluir la aplicación de piedra triturada sobre los empedrados nuevos, lo cual nunca se realizó. Además, se detectaron pagos millonarios para supuestas reparaciones de empedrados que nunca fueron aprobadas por la Junta Municipal, sugiriendo que estos desembolsos se hicieron a través de contrataciones directas.

Otro hecho alarmante involucra la asignación de fondos para la reparación de aulas en la escuela 15 de Agosto. Sin embargo, al consultar con la comunidad educativa, nadie tenía conocimiento de que se hubiera realizado algún trabajo en la institución.



El intendente Clementino Portillo, de muy cuestionada gestión en Minga Porã.

Las denuncias contra la administración Portillo aumentaron luego de la publicación sobre una adjudicación multimillonaria a la empresa Mega Import-Export, representada por Celso Sandoval Jara. Dicha firma fue beneficiada con un contrato por G. 1.800 millones en el rubro plurianual 2024-

2025, a pesar de estar denunciada por supuestos negociados en el municipio de Minga Guazú. A pesar de estas sospechas, la Junta Municipal de Minga Porã avaló la contratación, lo que generó aún más dudas sobre la transparencia de las licitaciones y la complicidad de los concejales con el intendente.

PLAN SERMED MBARETÉ

Cobertura 100%

En nuestros Sanatorios Propios

SANATORIO CENTRAL

Sanatorio Internacional S.A.
Capital en Solventes Habidos

SANATORIO SANTA ROSA
Hermandad

MEDICOST

SANATORIO BUEN JESÚS

Contactáanos

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE

32MP

EL MARTES SE INICIÓ EL TRABAJO DE VERIFICACIÓN ABARCANDO VARIOS BARRIOS

Llamativamente, tras la presión ejercida por el intendente Miguel Prieto en la capital del país, donde pidió una auditoría de las carpetas fiscales abiertas en su contra, desde el martes, tres fiscales se instalaron en Ciudad del Este para verificar obras de empedrado y pozos artesianos en el marco de la investigación de una denuncia por lesión de confianza, correspondiente a una de las 41 causas abiertas en su contra por el Ministerio Público. Llama la atención que ninguno de los tres fiscales tenía mucho conocimiento de la carpeta fiscal.

Desde el martes, un equipo de fiscales compuesto por Luz Guerrero, Marlene González y Néstor Coronel, acompañados por técnicos del Laboratorio Forense, realiza una inspección en terreno de las obras que fueron financiadas con fondos municipales.

Sorprende que los fiscales, que llegaron con la

Coincidente con la presión de Prieto, tres fiscales verifican obras en Ciudad del Este

nitivas. "Por ahora, las mediciones que hemos realizado coinciden con los pagos establecidos en su momento, pero aún estamos en una etapa de investigación", indicó Coronel.

Negó cualquier relación entre su visita a Ciudad del Este y la presión política ejercida por el intendente, quien el lunes solicitó una auditoría de 31 causas abiertas en su contra. Dijo que la presencia fiscal y de técnicos se realiza en el marco estrictamente institucional. Aseguró que esta constitución ya estaba prevista mucho antes del viaje de Prieto a la capital.

El jefe comunal esteño busca la desestimación de varios de los casos que lo involucran. El lunes calificó como un "terrorismo de Estado" por parte de las instituciones, a las que



Fiscales están recorriendo varias obras ejecutadas por la Comuna.

acusa de perseguir su gobierno de forma sistemática. En particular, ha señalado que en más de 20 de las 42 causas abiertas en su contra ya debería haberse dictado su inocencia, y que la Fiscalía no ha procedido con la desestimación debido a presiones exter-

nas.

El intendente argumentó que sus abogados encontraron pruebas de adulteración de documentos en al menos 31 carpetas fiscales, y que varias de las investigaciones se basan en denuncias infundadas. En el caso de los pozos

artesianos, Prieto destacó que ya se habían realizado pericias en 2021, que confirmaron la correcta ejecución de las obras y la ausencia de sobrecostos. Sin embargo, el caso sigue siendo investigado a pesar de estos informes favorables.

Mujeres organizadas de Tavapy inician proyecto de compostaje

El Comité de Mujeres Unidas del distrito de Tavapy dieron marcha a una iniciativa que promete transformar la gestión de residuos. Se trata del proyecto denominado Sistema de Compostaje de Basura Orgánica. Los cinco pozos de compostaje, ubicados estratégicamente en el distrito, son el punto de partida de un

camino que promete transformar la relación de esta comunidad con sus residuos.

El proyecto, que busca convertir los residuos biodegradables en abono orgánico, permitirá a las familias participantes generar su propio compost en los primeros cinco pozos habilitados. Esta práctica, además de reducir significativamente la

cantidad de desechos que llegan al vertedero, fomentará la autosustentabilidad y la producción agrícola local.

La iniciativa no solo se enfoca en el presente, sino que también mira hacia el futuro. Se espera que, a medida que el proyecto se consolide, la producción de compostaje se convierta en una fuente de ingresos para las familias participantes, fortaleciendo así la economía local.



El proyecto cuenta con el apoyo de maquinarias de la Municipalidad.

En Hernandarias capacitan a mujeres en trabajo de artesanía

La creatividad y el talento se hicieron presentes en la entrega de certificados del taller "Reflejá tu personalidad con aplique de perlas sobre zapatillas y otros", una iniciativa que busca impulsar el emprendurismo en Hernandarias. El Centro de Manualidades y Artesanía, a cargo de Lucía Marlis Escobar, celebró el logro de las participantes que, durante 240 horas, se sumergieron en el mundo del diseño y la personalización.

Durante el evento, que tuvo lugar en las instalaciones del Centro de Manualidades y Artesanía de la Municipalidad local, se pudieron observar los trabajos. Las participantes, con sus creaciones únicas y originales, demostraron el fruto de su dedicación y el talen-

to.

Escobar, directora de Acción Social, destacó la importancia de este tipo de iniciativas para el desarrollo de la comunidad. En Hernandarias, se apuesta por el talento y la capacitación. Este tipo de taller permite desarrollar y canalizar el arte y la creatividad, generando oportunidades y fortaleciendo el tejido social.



Las participantes exponiendo sus trabajos durante el cierre del taller.



PÉREZ & AGUAYO S.R.L.
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
EN GENERAL**



DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA
CEL.: (0973) 596 786
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

VARIOS ASEGURADOS ACUDEN AL BILAL ESGAIB

Pacientes oncológicos del IPS se rebuscan en Hospital Regional por falta de medicamentos

Varios asegurados del Instituto de Previsión Social (IPS) prefieren buscar tratamientos en el Hospital Regional antes que en la previsual de CDE. La estadística indica que 4 de cada 10 consultantes son del sector de la prepaga, aparentemente porque carecen de medicamentos de oncología. La decisión de buscar ayuda en el sector de los escasos recursos es la preocupación que se instala en el bloque Bilal Esgaib del citado centro asistencial público.

El Dr. José Samudio es el jefe de servicio de oncología del Hospital Regional, dependiente del Ministerio de Salud Pública. Refirió que en estos últimos seis meses se notó un crecimiento muy grande de la cantidad de pacientes y se les identifica con nombres y apellidos en la estadística a los de IPS. Expresó que no se le puede negar atención médica a ningún ciudadano, eso está amparado por

la Constitución Nacional, pero urge una conversación interinstitucional al respecto.

El cáncer es una enfermedad muy delicada y muy costosa para combatir, por eso los pacientes deben gozar de prioridades ante todo. En el servicio del Hospital Regional se está consiguiendo mediante mucho esfuerzo e insistencia al Ministerio de Salud, pero se ven sobrecargadas últimamen-



Dr. José Samudio, jefe de servicio.

te y a veces tienen quiebre de stock de medicamentos. Por eso se resalta la necesidad de una conversación entre los representantes de Salud Pública y la previsual para compartir responsabilidades.

Cabe resaltar que hay una solicitud pendiente de los oncológicos de Salud Pública para usufructuar un espacio en el predio de IPS, con médicos para cuidados paliativos, pero no hay respuesta. Es más,



Los pacientes oncológicos que acuden al Hospital Regional.

también se presentó otro proyecto a la Fundación Tesã para hacer cirugías urgentes y tampoco tuvo curso. Los enfermos de cáncer deben esperar turnos hasta tres meses para operarse, cuando deberían ser como máximo de un mes.

DATOS

Diariamente acuden a consultar entre 60 y 100 pacientes en dos turnos; por mes existen 350 enfer-

mos que siguen su tratamiento programado contra el cáncer y son como 500 quienes se benefician por la prestación de servicios mensualmente. Desde su habilitación en 2019, ya se diagnosticaron a más de 2.000 enfermos de cáncer y en los últimos seis meses arrasaron los asegurados también para ser atendidos y llevar los medicamentos.

El Dr. Samudio acotó que un mes anticipado

prepara la solicitud de medicamentos de acuerdo a los que están registrados como pacientes. Puso de ejemplo esta cifra: si se envía pedido para 100 oncológicos y en el siguiente mes se presentan 140, ya se ven en aprietos porque se debe justificar el suministro de los remedios. Tal situación es la que altera la distribución y suele poner en quiebre el stock, lo que requiere de una reingeniería.

Insistirán con cantinas saludables en las escuelas del Alto Paraná

Desde el departamento de Nutrición de la Región Sanitaria, este año se insistirá en trabajar con las cantinas saludables en las escuelas de Alto Paraná. La Lic. Karina Duré, jefa de dicha dependencia, afirmó ayer que el próximo jueves 13 de marzo se reunirán con los cantineros de las instituciones educativas en el predio de la Gobernación y se les brindará capacitación y, además, se planificará el trabajo para este periodo.

Según la estadística de nutrición, 3 de cada 5 niños están con sobrepeso y obesidad en las escuelas de Alto Paraná. Durante el año pasado se implementó como un plan piloto en los distritos considerados más pobres de la región y para

este ciclo ya se abordarán todas las instituciones educativas. Hasta ahora no resultó efectiva la alimentación saludable de los escolares; eso se pudo conocer en la experiencia anterior, señaló la nutricionista.

La actividad comienza con la capacitación a los cantineros; luego se trabajará con los padres para que se pueda apoyar desde las casas. Duré mencionó que existe una ley que exige la venta de alimentos 50% saludables en las cantinas escolares. Se realizará un trabajo en conjunto con defensa del consumidor de las municipalidades y hacer cumplirla, remarcó. De acuerdo a una encuesta, los chicos refirieron que comer las frutas y yogures les provoca tener

apetito muy rápidamente. Por lo que socializarán estrategias claves para que los mismos no se acostumbren a las frituras. Deben aprender a variar las frutas y cereales y aprovechar sus proteínas para el cuerpo. A causa de las chatarras, desde muy pequeños están adoptando enfermedades como colesterol alto, triglicéridos y azúcares, concluyó.



Los escolares deberán adoptar la costumbre de consumir alimentos sanos.

Jornada de gobierno municipal en escuela San Roque del km 30

Una jornada de gobierno se llevó a cabo ayer en la Escuela San Roque del km 30 en Minga Guazú. Se brindó atención en los diferentes servicios: consultorio odontológico, nutrición, psicología, desparasitación, ficha médica, pediatría y peluquería. Participaron muchos pobladores de la zona y se calificó de exitosa la actividad.

Se destacó la necesidad de recorrer los barrios, principalmente del sector II de Minga Guazú, que abarca desde el peaje hasta el límite con los distritos del oeste. Muchas veces no pueden recurrir hasta el hospital del km 16 por causa del peaje que se encuentra en el km 26. Muchos padres aprovecharon para acercarse a sus chicos en dicha jornada de gobierno municipal.

Desde la Comuna comunicaron que se segui-

rá beneficiando a otros barrios con la misma actividad. Mediante la socialización de estrategias de prevención y consultas tempranas, se pueden obtener resultados satisfactorios en la salud de la población. La coordinación de las actividades se concreta a través del Consejo Local de Salud de la Municipalidad.



La actividad se llevó a cabo en la Escuela San Roque del km 30.

INSISTEN EN LA NECESIDAD DE HABILITAR EL PASO LO ANTES POSIBLE

El desarrollo logístico y comercial en la región trinacional enfrenta nuevos desafíos ante la confirmación de que la construcción del puente sobre el río Monday, en Paraguay, no estará finalizada hasta 2026. Esta situación fue uno de los temas analizados en la reunión convocada por la Asociación Comercial y Empresarial de Foz de Yguazú (ACIFI), donde más de 100 líderes empresariales, civiles y del sector público se congregaron para analizar el impacto en la movilidad y el comercio fronterizo.

Retrasos en la construcción del puente sobre el río Monday genera preocupación

La reunión contó con la presencia de representantes de Foz de Yguazú (Brasil), Puerto Yguazú (Argentina) y Ciudad del Este y Presidente Franco (Paraguay), quienes manifestaron su inquietud por los retrasos en esta obra que es fundamental para el tránsito de camiones pesados hacia el Puente de la Integración. La expectativa inicial era que esta nueva conexión agilizará la circulación de mercancías y redujera la congestión en la región, especialmente en el ya saturado Puente de la Amistad, por donde cruzan diariamente unos 45.000 vehículos.

El delegado de la Receita Federal en Foz de Yguazú, Cezar Augusto Vianna, presentó datos que evidencian la importancia estratégica de la frontera en términos de comercio y movilidad. En 2024, el Porto Seco de Foz

registró el tránsito de 196,5 mil camiones, con una corriente comercial de 8.600 millones de dólares, cifras que reflejan la urgencia de contar con infraestructura adecuada para garantizar la eficiencia en la logística regional.

Mientras tanto, el ingeniero João Luiz Félix, director de la constructora JL, informó que las obras de la Perimetral Leste avanzan con un 6% de adelanto respecto al cronograma original. Se espera que esta vía, que conectará la BR-277 con los puentes internacionales de la Integración y Tancredo Neves, esté finalizada en noviembre de este año. No obstante, la falta del puente sobre el río Monday representa un obstáculo para su pleno funcionamiento. Ante este panorama, las autoridades fronterizas manifestaron su intención de habilitar el



Aspecto de la reunión de trabajo que se realizó en Foz de Yguazú.

Puente de la Integración en cuanto sea entregado oficialmente a la Receita Federal. “El retraso de la

obra en Paraguay nos impone nuevos desafíos, pero estamos de acuerdo en la necesidad de usar la

nueva infraestructura lo antes posible”, afirmó Danilo Vendruscolo, presidente de ACIFI.

Se eleva a cuatro las muertes por dengue en el Estado de Paraná

El vecino Estado brasileiro de Paraná registra un aumento de casos de dengue en lo que va del año. Según la Secretaría de Estado de Salud (Sesa), el número de muertes por la enfermedad aumentó a cuatro, evidenciando el impacto creciente del mosquito *Aedes aegypti* en la región.

Las víctimas más recientes fueron un hombre de 61 años, residente en Cianorte y portador de enfermedad pulmonar obstructiva crónica, y una mujer de 58 años, residente en Porecatu, sin comorbilidades. Ambos fallecimientos ocurrieron en enero de 2025, reforzando la alerta sobre la gravedad de la enfermedad.

Solo en la última semana, se confirmaron 1.785 nuevos diagnósticos de la enfermedad. Desde el inicio del año, se han registrado 36.804 notificaciones, con 7.108 casos confirmados. La dispersión del virus en el estado es evidente: de los 399 municipios de Paraná, 374 ya han notificado casos de dengue y 240 han registrado al menos un caso confirmado.



Casos de dengue en aumento en el vecino Estado de Paraná.

Receita Federal bloquea Puerto Seco para controlar neumáticos de camiones

La Receita Federal del Brasil (RF) (Aduana) intervino el Porto Seco de Foz de Yguazú y bloqueó la salida de aproximadamente 250 camiones en la noche del pasado martes, a raíz de una denuncia de que transportistas estarían regresando del Paraguay con neumáticos nuevos, los cuales serían intercambiados en Brasil para su posterior reventa ilegal.

Según la Receita, la comercialización de estos neumáticos de origen paraguayo constituye contrabando. Las denuncias apuntan a que algunos camioneros recurren a tácticas fraudulentas, como el “maquillaje” de los neumáticos, para burlar la fiscalización. Por este motivo, los agentes intensificaron las revisiones y reforzaron el con-

trol sobre los vehículos.

El bloqueo de los camiones y el refuerzo en la fiscalización generó impacto negativo en el flujo de cargas y en la dinámica comercial de la región fronteriza, afectando a transportistas y empresarios que dependen del tránsito ágil de mercancías.



Puerto Seco de Foz de Yguazú.

Seguridad
Seguros

MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

EDITORIAL

Reinaldo Lugo
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

El fin de las tareas escolares: cambio necesario en la educación paraguaya

La decisión del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) de eliminar las tareas escolares para los estudiantes de primaria y secundaria ha generado un intenso debate en la comunidad educativa. Mientras algunos consideran que esta medida podría afectar el rendimiento académico de los alumnos, otros la ven como un paso fundamental hacia una educación más eficiente y equilibrada. Lo cierto es que Paraguay se suma a una tendencia ya adoptada por muchos países europeos, donde la supresión de las tareas ha demostrado ser beneficiosa en términos de bienestar y calidad del aprendizaje.

El viceministro de Educación Básica, David Velázquez, ha argumentado que las tareas son simplemente una extensión de las actividades desarrolladas en la escuela y no aportan un valor significativamente novedoso al proceso de aprendizaje. Según esta visión, el refuerzo de los contenidos debe realizarse dentro del aula, permitiendo que los alumnos aprovechen su tiempo en casa para otras actividades fundamentales, como la convivencia familiar y el desarrollo de intereses personales.

Uno de los puntos clave de esta reforma es la diferenciación entre los espacios de aprendizaje y los espacios familiares. Mientras que la escuela debe ser el lugar donde los estudiantes absorban conocimientos y desarrollen habilidades académicas, el hogar debe permanecer como un espacio para el descanso, el afecto y la construcción de vínculos emocionales. Esta separación también reduce la presión sobre los padres, quienes en muchos casos no cuentan con el tiempo o los conocimientos necesarios para ayudar a sus hijos con tareas que, en algunos casos, pueden volverse excesivas y poco productivas.

Además, los estudios internacionales respaldan la idea de que la eliminación de las tareas escolares no tiene un impacto negativo en el rendimiento académico de los alumnos. De hecho, países como Finlandia, Alemania y Francia han implementado políticas similares con resultados alentadores. En estos sistemas educativos, el aprendizaje se centra en la calidad del tiempo en el aula, en lugar de la cantidad de horas dedicadas fuera de ella.

El MEC ha señalado que la ausencia de tareas no significa que el hogar esté desligado del proceso educativo. Con la implementación de cuadernillos de aprendizaje dentro de la escuela y un uso más eficiente del tiempo en clase, se busca optimizar la enseñanza sin trasladar la responsabilidad a las familias. Este enfoque también favorece la autonomía de los estudiantes, quienes deben aprender a gestionar su aprendizaje dentro del horario escolar.

Este cambio de paradigma plantea un desafío importante para el sistema educativo paraguayo: mejorar la calidad del tiempo en el aula, garantizar docentes capacitados y reforzar la infraestructura educativa. La eliminación de las tareas es solo un paso en una transformación más profunda que debe apuntar a una educación más equitativa, moderna y centrada en el bienestar de los estudiantes.

Si bien los cambios siempre generan resistencias, es necesario repensar qué tipo de educación queremos para las nuevas generaciones. Un modelo que priorice la calidad sobre la cantidad, el aprendizaje significativo sobre la memorización mecánica y el bienestar sobre la sobrecarga académica, sin duda, representa un avance. Ahora, el reto está en la implementación efectiva de esta medida y en la disposición de la sociedad para acompañar esta evolución en la enseñanza.

EN EL MARCO DE LA LEY 7.389/24

Contraloría presentará plan de acción para régimen nacional de prevención de la corrupción

Este viernes 28 de febrero será la presentación del Plan Estratégico para la Implementación del Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, elaborado por la Contraloría General de la República (CGR), dentro de las prerrogativas que le otorga la Ley 7.389/24.

El documento será la hoja de ruta de la CGR en su nuevo rol como organismo de prevención de la corrupción en todos los poderes del Estado. "Contraloría siempre fue trabajos de auditoría, ahora se realizarán tareas preventivas para impulsar la integridad pública y la transparencia gubernamental", señaló la directora de Integridad y Transparencia, Clara Aquino. La presentación será mañana, 28 de febrero, en el Instituto del Banco Central del Paraguay (BCP), de 10:00 a 12:30.

ENFOQUE PREVENTIVO

El "Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción" nació a partir de la primera cumbre de poderes convocada por el presidente Santiago Peña y con un enfoque preminentemente preventivo, señaló Aquino en conversación con los medios del Estado.

Esto significa que entre todos los estamentos del Estado se contarán con criterios unificados en áreas como el ingreso a la función pública, los procesos de compras públicas, el financiamiento político y todas donde es necesario implementar un enfoque preventivo para el combate a la corrupción.

La ley establece que todos los organismos y entidades del Estado, incluidos las gobernaciones y municipios, deberán designar unidades de Transparencia y Anticorrupción. La Contraloría trabajará con estos responsables para fortalecer la ética pública y la integridad organizacional en todas las instituciones del Estado.

USO DE LA TECNOLOGÍA Y PORTAL DE DENUNCIAS

"Este plan contiene un eje normativo que habla de las reglas para implementar este régimen y también tiene un eje para el desarrollo de sistemas tecnológicos para asistir en la lucha contra la corrupción", detalló la directora de Integridad y Transparencia.

Emite por primera vez Bonos Globales en guaraníes a un plazo de 10 años

Paraguay lanzó la segunda emisión de Bonos Soberanos en moneda doméstica, alcanzando un monto total de G. 4.741.842.000.000, equivalente a USD 600 millones, con una tasa de interés del 8,5% y un plazo sin precedentes de 10 años. Además, emitió un tramo adicional por un valor de USD 600 millones, con una tasa del 6,65% a un plazo de 30 años.

De esta forma, la República del Paraguay reforzó su presencia en el mercado internacional de capitales con dos exitosas emisiones, destacándose la confianza en la estabilidad del Guaraní.

Tanto la demanda como la participación de los inversionistas demuestran un interés notable. El tramo en USD registró una demanda 7.5 veces superior, llegando a USD 4.520 millones. Por su parte, la emisión en guaraníes atrajo a más de 44 inversores internacionales, reflejando el interés en adquirir los Títulos del Gobierno en moneda local, mientras que más de 150 inversores participaron en la coloca-

ción del tramo en dólares, consolidando la posición de Paraguay en los mercados financieros globales.

Estos resultados reafirman la confianza de los inversores internacionales en los sólidos fundamentos macroeconómicos del país, sus perspectivas económicas y las políticas implementadas por el Gobierno para fortalecer de la gestión pública. Este reconocimiento no es un hecho aislado. En julio de 2024, Moody's Ratings, una de las agencias de calificación más prestigiosas del mundo, elevó la calificación crediticia de Paraguay de Ba1 a Baa3, otorgándole por primera vez el Grado de Inversión. Posteriormente, en octubre de 2024, Fitch Ratings reafirmó la calificación de Paraguay en BB+ y Standard and Poor's ajustó la calificación país a BB+ con perspectiva positiva en enero de 2025. Por otra parte, este hito representa un punto de referencia para las empresas paraguayas que buscan captar capital extranjero para financiar sus inversiones.

REPRESENTANTES MANTUVIERON UN ENCUENTRO EN LA CAPITAL DEPARTAMENTAL

Cámaras de Comercio de CDE y el Chaco apuntan a estrechar vínculos

Representantes de la Cámara de Comercio y Servicios de CDE y la Cámara de Industria y Comercio mantuvieron un encuentro el martes último en la capital departamental con el objetivo de fomentar el desarrollo económico en dos zonas clave de Paraguay. Se abordaron temas relacionados al fortalecimiento de la infraestructura y conectividad regional, colaboración para la creación de nuevos proyectos comerciales, además de expansión de mercados.



Aspecto de la reunión desarrollada en la sede de la Cámara de Comercio.

Said Taijen, presidente de la Cámara de Comercio y Servicios, destacó la importancia de estrechar lazos con el Chaco paraguayo para generar nuevas oportunidades comerciales. Además, invitó a la organización chaqueña a ser parte de la alianza entre organismos comerciales de ciudades fronterizas del

Paraguay, de la cual ya forman parte localidades como Pilar, Alberdi, Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Encarnación, Salto del Guairá, Ayolas y Nanawa.

Por su parte, Pedro Céspedes, vicepresidente del gremio empresarial, resaltó los beneficios mutuos de un intercambio

comercial más activo y la mejora de las infraestructuras logísticas. A su vez, Gustavo Troche, miembro del directorio de la Cámara de Industria y Comercio, subrayó la necesidad de encontrar nuevos mercados para los productos del Chaco.

Los representantes abordaron temas relacio-

nados con el fortalecimiento de la infraestructura y conectividad regional. Durante la reunión, se discutieron proyectos de infraestructura como la Ruta Bioceánica, que mejorará la conectividad entre el Chaco y otros puntos estratégicos de Paraguay, Brasil, Bolivia y Argentina. Se acordó que esta mejora

en la infraestructura vial será clave para el desarrollo del comercio y el intercambio de productos entre Ciudad del Este y el Chaco paraguayo.

Así también, se habló sobre la expansión de mercados para los productos agroindustriales del Chaco, buscando nuevas rutas comerciales a través

de la capital del Alto Paraná hacia mercados internacionales. Se destacó la importancia del comercio transfronterizo con Brasil y Argentina y los incentivos fiscales de la zona franca.

Igualmente, se discutió la creación de proyectos comerciales conjuntos entre el Este y el Chaco, atrayendo inversiones en sectores clave como el turismo, comercio electrónico y desarrollo inmobiliario. También se consideró fomentar alianzas estratégicas entre empresarios de Ciudad del Este y de la Región Occidental del país para expandir la oferta de productos.

Por último, ambas cámaras acordaron continuar con reuniones periódicas y trabajar en nuevas estrategias que faciliten el intercambio comercial. Se comprometieron a gestionar políticas que fomenten el desarrollo económico, beneficiando directamente a empresarios y comerciantes locales.

San Cristóbal, entre las imágenes destacadas en Windows Spotlight

La ciudad de San Cristóbal, ubicada en Alto Paraná, fue seleccionada como uno de los siete paisajes más impactantes del mundo que ahora forman parte de la colección de imágenes destacadas en Windows Spotlight, que muestra impresionantes fotografías en la pantalla de bloqueo de millones de usuarios a nivel global. Este reconocimiento es fruto de una colaboración entre equipos de Bing, Windows Spotlight y Microsoft Planetary Computer, un innovador repositorio de datos ambientales de acceso gratuito. La iniciativa fue impulsada por Guillermo Morales, principal engineering manager de Microsoft Space, quien junto a su equipo seleccionó imágenes satelitales captadas por el programa Copernicus de la Agencia Espacial Europea.

La foto de San Cristóbal destaca junto a paisajes de Venezuela, Francia, Australia, Bangladesh, Grecia y Nueva Zelanda. Todas estas composiciones provienen de los datos del satélite Sentinel-2, mostrando la belleza natural del planeta con una calidad impresionante.

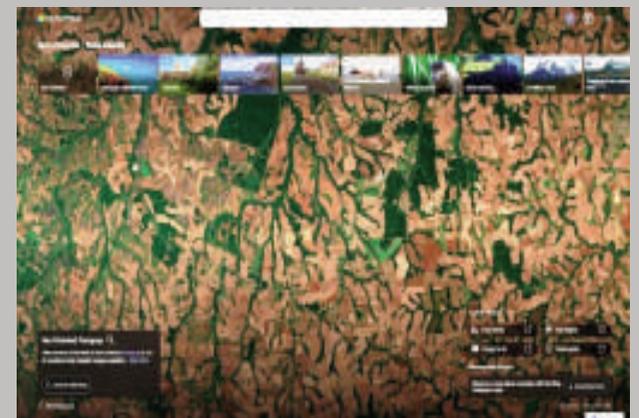
Morales, apasionado por la fotografía, explicó en su

publicación en LinkedIn que la idea surgió al notar la calidad de las imágenes de Windows Spotlight. "Pensé: 'En Planetary Computer tenemos imágenes tan buenas como esta y podríamos compartirlas con el mundo'", comentó. El desafío del equipo fue elegir entre miles de imágenes espectaculares. Finalmente, San Cristóbal logró posicionarse como una de las vistas que ahora sorprenden a los usuarios de Windows en todo el mundo.

RIQUEZA NATURAL Y DESARROLLO AGRÍCOLA

San Cristóbal es un distrito localizado en el departamento de Alto Paraná, situado a unos 120 kilómetros de Ciudad del Este y aproximadamente 337 kilómetros de Asunción. Se accede a la ciudad a través de la Ruta PY06 "Dr. Juan León Mallorquín". La actividad económica de sus habitantes se centra principalmente en la agricultura, con cultivos extensivos que forman parte del motor productivo del país. Además, la ganadería es otra de las actividades económicas que complementan la vida en la

región. El río Ypetí, que recorre gran parte del distrito, es uno de los principales cursos de agua de la zona, brindando un paisaje natural que ahora es reconocido a nivel internacional



La imagen forma parte de la función de Windows 10 y 11.

Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Teléfono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

SERÁ EL PRÓXIMO 1 DE MARZO EN LA QUINTA VERGARA

Viña del Mar: se reprogramó la tercera fecha a causa de apagones en Chile

En la noche del martes último debía desarrollarse la tercera fecha del festival Viña del Mar 2025, pero fue pospuesto para el próximo sábado 1 de marzo. Esto sucedió debido a los cortes masivos de electricidad sufridos en la ciudad chilena donde transcurre el evento, obligando a la reprogramación de las presentaciones previstas.

El martes último, Chile atravesó por un estado de emergencia emitido por las autoridades en horas de la



Escenario donde se realizan los distintos shows.

tarde-noche. Santiago de Chile, la ciudad capitalina fue la más afectada por el caos circulatorio, lo que impidió la actividad bancaria, financiera, minera y comercial, además de poner en riesgo a hospitales y otros servicios esenciales. Esto mismo

es lo que produjo la suspensión de las presentaciones de la tercera noche del festival de la Quinta Vergara.

Ese día debían presentarse por primera vez en Viña los colombianos Morat, Sebastián Yatra y el chileno Pedro Ruminot. Los artistas lamentaron lo sucedido y pidieron disculpas a sus fans, aunque la

situación salía completamente de sus manos.

La organización del evento posteó en sus redes sociales un comunicado anunciando la postergación de los shows y pidiendo disculpas a todos los fanáticos. Además, informó sobre la devolución completa de las entradas en caso de que ya no puedan asistir el 1 de



Queridos fans,

Lamentamos profundamente tener que comunicarles que, debido al estado de emergencia decretado por el Gobierno de Chile, los shows de esta noche deberá ser reprogramado para el sábado 1 de marzo de 2025.

Sabemos cuánto esperaban este momento y lo importante que es para ustedes, por eso queremos asegurarnos que los artistas y el comediante confirmados estarán presentes en la nueva fecha, manteniendo el mismo horario.

Si no pueden acompañarnos ese día, pueden solicitar la devolución íntegra de su dinero a través de www.puntoticket.com a partir del 3 de marzo de 2025.

Entendemos la frustración que esto puede generar y les pedimos disculpas de todo corazón por este cambio inesperado. Apreciamos su comprensión y apoyo en estos momentos. Lo más importante es que todos estén bien y seguros.

Les pedimos que se retiren con calma y tranquilidad. Pronto nos volveremos a encontrar para vivir juntos una noche inolvidable.

Con cariño,
Dirección Viña 2025.

Comunicado emitido por la organización.

marzo.

De acuerdo a lo que expresó el presidente chileno Gabriel Boric, los apagones fueron "producto de una falla de la empresa ISA Chile, que produjo un corte de luz masivo en gran parte del país. Como Gobierno tenemos el deber de estar muy encima de ello a todo momento".

Los cortes masivos de electricidad afectaron a un 80% del país, según la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de Chile; esto obligó al gobierno a decretar el estado de excepción y un toque de queda nocturno. Actualmente, ya se está reestableciendo el servicio eléctrico en el territorio chileno.



ATACADO COLLECTIONS.COM

TU DESTINO GEEK EN CDE!

FRENTE AL SHOPPING PARIS



ELEGANCIA COMPANY

Avenida Adrián Jara, Shopping Victoria
WWW.ELEGANCIACOMPANY.COM



LAGO INTERNACIONAL | SALEMMA

SALEMMA Card
MARCELA PEREZ
0000 0000 0000 0012

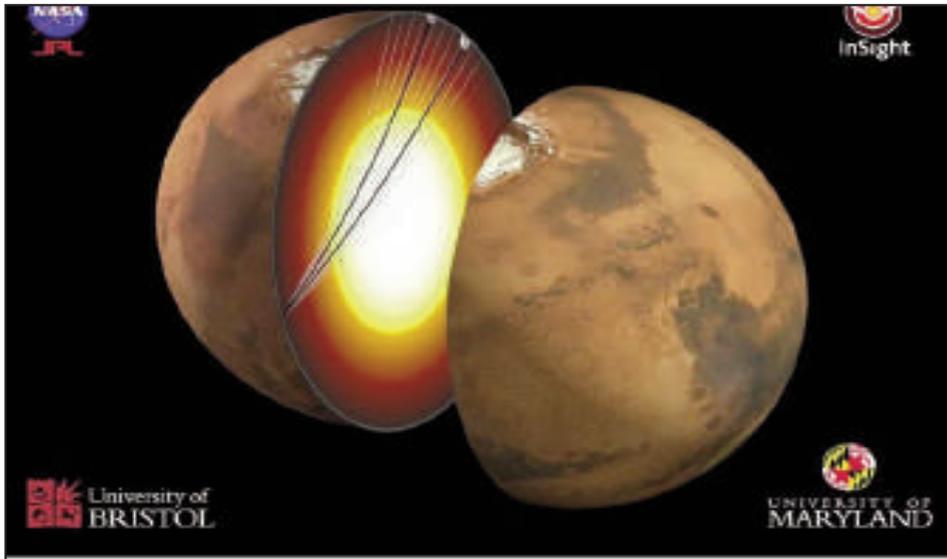
SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA

0985 649 235

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

SE REALIZÓ EXPERIMENTOS EN LABORATORIO PARA EL HALLAZGO

Marte podría tener un núcleo interno sólido, según investigación alemana



En la imagen, las ondas sísmicas recorren el interior de Marte y revelan la presencia de un núcleo.

esta zona), la fase de sulfuro de hierro podría empezar a cristalizar y formar un núcleo interno sólido.

Marte es esta semana objeto de varios estudios científicos aparecidos en diversas revistas. PNAS publicó una investigación que revela que hace unos 3.600 millones de años tuvo un océano con soleadas playas de arena y suaves olas.

El estudio a cargo de un equipo internacional analizó las capas de roca del subsuelo marciano, que atestiguan que en Marte hubo un enorme océano septentrional, para lo que se usaron datos tomados por Zhurong, el rover chino que entre mayo de 2021 y mayo de 2022 viajó 1,9 kilómetros por Utopia Planitia.

Un segundo estudio

sobre el planeta rojo, que publica Nature Communications, ha dado una explicación alternativa al motivo por el que Marte es de ese color.

La investigación apunta al mineral de hierro ferrihidrita, rico en agua, como la causa del color rojizo del polvo que cubre Marte, en lugar de la hematita como se pensaba.

Marte tiene un núcleo líquido, según datos de la misión In Sight de la NASA, pero la existencia de otro núcleo interno sólido no puede excluirse, reveló un estudio basado en pruebas de laboratorio que publica Nature Communications. Al igual que la Tierra, el núcleo de Marte está compuesto principalmente por hierro fundido, pero su menor densidad indica que debe contener una gran abundancia de otros elementos más ligeros, como el azufre.

La investigación, encabezada por la Universidad de Bayreuth (Alemania), señala que, hasta ahora, se consideraba que la temperatura del núcleo marciano era probablemente demasiado alta para que cristalizara en un núcleo interno sólido. Sin embargo, no se había examinado en detalle la posibilidad de que el mineral de sulfuro de hierro formara el

núcleo interno, indica la revista.

Los autores reconocen que serían necesarias más mediciones geofísicas para confirmar la presencia real de un núcleo interno marciano sólido, pero el estudio apoya la posibilidad de que exista en la actualidad, o en un futuro próximo, una vez que el planeta haya sufrido un mayor enfriamiento.

El equipo realizó

experimentos de laboratorio a alta presión y temperatura para determinar la estructura cristalina y la densidad de la fase de sulfuro de hierro en el núcleo de Marte.

La investigación sugiere que si las temperaturas en el centro de Marte descienden por debajo de aproximadamente 1.960 grados Kelvin (lo que se encuentra dentro del rango estimado para

Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES
PUBLICIDAD?
TU AVISO PUEDE ESTAR
EN ESTA PÁGINA

MILES DE PERSONAS LO VERÁN

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

VENDO

HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024
(0983) 878 753**

CYBERTRONIC

**Curso
Diseño
Grafico**

0973 550896

KM 5 1/2 LA BLANCA

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

CAUSA DEBERÁ SER INVESTIGADA POR UN JUZGADO ESPECIALIZADO

Fiscal imputa con pedido de prisión a dos detenidos en posesión de cocaína

Por las previsiones de los artículos 26 y 27 de la ley 1.340/88 y sus modificaciones, el fiscal Manuel Rojas, interino de la unidad especializada antidroga uno de Ciudad del Este, procesó a los dos detenidos durante un allanamiento con incautación de cocaína y los dejó a cargo del juzgado. La causa deberá ser remitida a la capital del país para que un juez especializado en crimen organizado garantice el proceso.

Los procesados fueron identificados como Jhonatan David López Ramos, de 21 años, y Thiago Patchikoski Dos Santos, de 25. Ambos tenían en su poder y bajo su dominio 285 kilos de cocaína, distribuidos en 270 paquetes rectangulares, y más de 63 kilos de polvo blanquecino que deberá ser analizado en el laboratorio de la Secretaría Nacional Antidrogas

(Senad). Una camioneta, armas de fuego y otras evidencias fueron también incautadas.

Los citados personajes intentaron huir al detectar la intervención de las mercaderías que custodiaban, pero fueron reducidos y detenidos por orden del fiscal.

QUÍMICO MEZCLADOR

Según las pesquisas, Patchikoski Dos Santos sería el químico encargado de mezclar los productos incautados a efectos de dar mayor peso a la cocaína pura y también se desempeñaba como cuidador, al igual que López Ramos. Los dos cargaban la droga

en el doble fondo de la camioneta Chevrolet Silverado cuando fueron sorprendidos por la comitiva. Otras tres bolsas que contenían presuntos precursores fueron incautadas.

El sitio allanado tenía todas las características de un laboratorio clandestino, ya que contenía prensas hidráulicas, planchetas con diseños en alto relieve con diferentes figuras, balanza de precisión y armas de grueso calibre, acorde a las constancias del acta elevada al juzgado a cargo del juez Nelio Prieto.

DESTINO FINAL

El destino final de la

cocaína allí elaborada era el territorio brasilero, según dijo el fiscal de la causa. Es por ello que se imputó la tenencia sin autorización de estupefacientes con tendencias a su remisión al exterior, según el artículo 26 de la citada ley; en tanto, el 27 señala el comiso y la multa del cuádruplo del valor de la sustancia.

El juez Prieto escuchó ayer a los procesados y deberá imponer las medidas cautelares a los encausados y, al cabo de las primeras diligencias, remitir el expediente al juez especializado en crimen organizado de turno, según los anticipos.



Los dos detenidos, con las evidencias incautadas.F.

Diligencian causa por hechos protagonizados por 4 policías

En el marco de las diligencias investigativas en la causa formulada por el ingeniero Fernando Nicolás Britos Román declaró en testifical, su pareja sentimental, confirmando plenamente el contenido de la denuncia formalizada contra cuatro suboficiales con servicio activo en la subcomisaría 46ª del barrio San Juan.

La mujer confirmó que entregó los dos G. 2 millones en sede policial, unas tres horas después de que su pareja haya sido retenida en el calabozo. Identificó formalmente a los suboficiales Junior Ortiz, Juan Martínez, Cristhian Delgadillo y José Giménez, como los autores de los graves hechos cometidos en el ejercicio de sus funciones. Además, la mujer dijo que el comisario principal Teodoro Benítez fue quien devolvió la suma que le fuera entregada a sus subalternos. Los cuatro presuntos involucrados siguen prestando servicios y todavía en el curso de la presente semana, serán llamados para prestar declaración indagatoria, según adelantaron los investigadores.



Una de las evidencias presentadas con la denuncia.

Iniciaron el juzgamiento público a cuatro implicados en atracos

Un tribunal de sentencia, presidido por la juez Margarita Martínez e integrado por Diego Duarte y Gloria Vera, sentó ayer en el banquillo de los acusados a cuatro presuntos implicados en un caso de robo agravado ocurrido en marzo del año pasado en perjuicio de la transportadora Discovery Import & Export.

Los acusados están identificados como Jorge Daniel Fretes Cantero, Miguel Ángel Báez Aquino, alias "Tapiti", Emilio José Ortega Benítez y Graciela García Escurra. De poder de los acusados, en su oportunidad, se incautó de numerosas evidencias relacionadas al hecho, incluyendo armas cortas y varios teléfonos celulares sometidos a pericia.

Con este juicio oral y público, se estrenaba ayer la nueva titular de la unidad ordinaria n° 8 de Ciudad del Este, Ruth Karina Benítez Benítez. En la etapa preparatoria, se produjo elementos probatorios con que se acusó la causa y deberá ser sostenida ahora, ya en contradictorio público, donde podrían ser condenados hasta a 15 años de cárcel.



Los cuatro acusados ya soportan juicio.



BLU
smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto

4GB
RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

PRESUNTO BANDIDO HUYÓ, PERO SE LO ENCONTRÓ EN EL HOSPITAL

Persecución y balacera terminan con un herido y la incautación de una motocicleta en Mallorquín

JUAN LEÓN MALLORQUÍN. Un presunto delincuente fue baleado durante una persecución, pero aún así huyó al ocultarse en un matorral. Los agentes de la comisaría 10ª incautaron una moto y llevaron a la sede policial. Sin embargo, minutos después fueron avisados de que un hombre ingresó de urgencia al hospital distrital de Yguazú con una herida de bala, quien resultó ser el mismo sujeto y fue detenido. El hecho se registró alrededor de las 02:30 del martes en el barrio Santa Rosa de esa ciudad.



Hugo Miguel Irala Zarza fue baleado durante la persecución y quedó detenido al ingresar al hospital distrital de Yguazú y la motocicleta Kenton GTR 150 DLX, incautada por la Policía.



El presunto delincuente baleado está identificado como Hugo Miguel Irala Zarza (28), quien se desplazaba a bordo de una motocicleta Kenton GTR 150DLX, color rojo, con chapa 036 BZH. A la hora indicada, agentes de la comisaría 10ª realizaban una patrulla preventiva cuando divisaron al motociclista que circulaba de manera sospechosa. Este, al notar la presencia policial, aceleró bruscamente, iniciándose una persecu-

ción por varias cuadras.

La persecución se extendió hasta la intersección de Ytororó y 12 de Junio, donde el hombre abandonó la motocicleta e ingresó a un terreno baldío. Durante su huida, disparó contra los agentes, quienes repelieron el ataque, pero el hombre logró darse a la fuga.

MOTO INCAUTADA

Los intervinientes trasladaron la motocicleta hasta la sede policial, y

minutos después, el personal de guardia del hospital distrital les informó sobre el ingreso de un hombre con herida por arma de fuego. Al llegar al lugar, los uniformados confirmaron que se trataba del mismo motociclista que acababa de escapar de ellos. Por disposición del Ministerio Público, Irala Zarza fue derivado al pabellón de traumas de Ciudad del Este, donde permanece internado bajo custodia policial.

Hombre amenazó a "zorros" con una pistola tras ser multado

Un hombre, identificado como Víctor Aparicio Lugo Cáceres (56), fue aprehendido en la mañana de ayer por agentes de la comisaría 7ª del barrio San José, tras supuestamente amenazar con un arma de fuego a dos agentes de tránsito quienes quisieron multarlo por estacionar en un lugar prohibido. El hecho se registró alrededor de las 10:42, sobre la calle Cadete Pando, en el km 3,5 de Ciudad del Este.

Las víctimas fueron identificadas como Edgar Irala Álvarez (34) y Lucas Abraham Almirón Cabrera, ambos agentes de tránsito de la Municipalidad de Ciudad del Este. Según la denuncia, el conductor de una camioneta Toyota Hilux Surf, de color beige, con chapa CAN 581, los habría amenazado porque los agentes de tránsito le multaron por estacionar en un lugar prohibido y no quiso pagar la suma de G. 328.000. Ofuscado, el hombre sacó una pistola y se jactó de ser policía, negándose a tomar la boleta de multa y alejándose del lugar raudamente. Rápidamente, los afectados llamaron al 911 y los patrulleros de la referida comisaría interceptaron el rodado y detuvieron a Lugo Cáceres. Luego procedieron a verificar la camioneta y en su interior hallaron una pistola calibre 9mm de la marca Bul Cherokee, de lustre negro con n° de serie GP-12660. El caso fue comunicado a la fiscal de turno, Carolina Rosa Gadea, quien dispuso que Lugo Cáceres sea trasladado a la sede de la comisaría 7ª del barrio San José, junto con la camioneta y el arma incautada, para quedar a disposición del Ministerio Público.

El detenido es Víctor Aparicio Lugo Cáceres, quien portaba una pistola 9 mm con la cual amenazó a los agentes de tránsito.



ESTIMADOS CLIENTES, SOCIOS COMERCIALES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Lamentamos informarles que el pasado 20 de febrero de 2025 fuimos víctimas de un asalto en ruta en la ciudad de Hernandarias. Durante el incidente, se sustrajeron 2.260 unidades de anteojos de sol y oftálmicos de reconocidas marcas internacionales. Los productos robados se encontraban almacenados en bandejas con el logo de nuestra empresa, pero sin sus correspondientes accesorios (cajas, estuches y franelas).

CONFIDENCIALIDAD ASEGURADA Y RECOMPENSA OFRECIDA

Garantizamos absoluta confidencialidad y ofrecemos una importante recompensa a quien nos proporcione información que conduzca a la recuperación de los productos robados. Solicitamos su colaboración para identificar cualquier intento de comercialización irregular de estos productos. En caso de que se le ofrezcan estos artículos, le rogamos nos ayude a contactar a la persona responsable.

TEL/WHATSAPP: (0973) 194488

Agradecemos de antemano su apoyo y colaboración.

Obs.: Marcas de los anteojos: Adidas - Armani Exchange - BMW - Burberry - Bvlgari - Carolina Herrera - Carrera - Celine - Dolce & Gabbana - Emporio Armani - Fellini - Ferrari - Fendi - Givenchy - Gucci - Guess - Harley Davidson - Hugo Boss - Max&Co. - Michael Kors - Miraflex - Miu Miu - Mont Blanc - Moschino - Oakley - Off White - Pierre Cardin - Polaroid - Prada - Ralph - Ray Ban - Swarovski - Tiffany & Co. - Timberland - Tom Ford - Tommy Hilfiger - Versace - Vogue.

VÍCTIMAS SERÍAN USUARIOS DE APLICATIVO DE CITAS

Detienen a cuatro presuntos delincuentes e incautan varias evidencias relacionadas a asaltos en San Rafael

Un operativo simultáneo llevado a cabo en el barrio San Rafael de CDE culminó con la aprehensión de cuatro personas y la incautación de dinero en efectivo, vehículos, celulares y otros objetos. La intervención se inició a las 05:30 en cuatro viviendas diferentes, en prosecución a la investigación de varios de asaltos registrados en el referido barrio, utilizando la aplicación de citas "Grindr".



Los presuntos asaltantes fueron detenidos durante los procedimientos.



Varias evidencias fueron incautadas de las viviendas allanadas.

El procedimiento fue encabezado por el agente fiscal Luis Alberto Trinidad Colmán, con apoyo de un fuerte contingente policial de unidades especializadas, como GEO, Lince y el Departamento de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, bajo supervisión del Crio. Gral. Insp. Feliciano Martínez Peña.

Durante los allanamientos simultáneos, los intervinientes verificaron cuatro viviendas, la primera de ellas ubicada frente mismo a la subcomisaría 1ª del barrio San Rafael, propiedad de Guadalupe Silva Caballero. En el lugar fue aprehendido Alexis René Báez Pereira (19), de cuyo poder se incautaron tres celulares, un cargador vacío de pistola 9mm, y G. 12.050.000. Además se requisó un automóvil Toyota Vitz, con matrícula AASU 585, registrado a nombre de Lucila Johana Silva Argüello.

La segunda vivienda allanada pertenece a Armando Adrián Bruno Gauto, alias "Vaca Lola", quien no fue localizado en el momento. En ese lugar se aprehendió a su hermano, Francisco Abel Bruno

Gauto (33), y se incautaron una notebook, cinco cajas de cigarrillos electrónicos, dos celulares Samsung, cargadores de celulares y varias cajas de cámaras de circuito cerrado. Otra vivienda perteneciente a Rodrigo Fabián Silva Argüello, alias "Pika", también fue verificada, pero el hombre no fue encontrado. En su lugar fue aprehendido Alexis Matías Cáceres Argüello (23). La cuarta y última vivienda inspeccionada está ubicada en la zona alta del barrio, donde fue aprehendido Luis Fernando Torales Céspedes (20), de cuyo poder se incautó una motocicleta Kenton GTR, chapa 115 ABLJ, registrada a nombre de Marcelo Augusto Silvero, quien cuenta con antecedentes por robo (2017) y robo agravado (2017).

Los detenidos fueron trasladados al pabellón de traumas del Hospital Regional para inspección médica antes de ser remitidos a la Dirección de Policía, donde quedaron a disposición del Ministerio Público. Las evidencias incautadas fueron distribuidas de la siguiente manera: El dinero y los

cigarrillos electrónicos quedaron a cargo de la unidad fiscal. El automóvil, la motocicleta y otros objetos fueron depositados en la Dirección de Policía del Alto Paraná y el operativo finalizó a las 08:00, con la continuidad de la investigación para dar con los prófugos.

ASALTOS

Según la Policía, los detenidos serían parte de una banda de asaltantes que atacan principalmente a turistas mediante el aplicativo de citas Grindr. El domingo último, el presunto líder de esta gavilla fue detenido en el mismo barrio. Se trata de Santiago David Romero Caballero (23), alias "Chino". Su especialidad sería el asalto a turistas, principalmente brasileños y argentinos que cruzan el Puente de la Amistad buscando encuentros sexuales mediante la App de citas Grindr, una red social para homosexuales. Según la investigación policial, los detenidos crean perfiles falsos con la intención de hacerse pasar por homosexuales. Una vez que las víctimas llegan al centro de Ciudad del Este, son lleva-

das hasta el punto más oculto de San Rafael,

donde son despojadas de todas sus pertenencias,

además de ser agredidos y amenazados.



Escuela de POSTGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PARAGUAY

CONVOCATORIA 2023

PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

Doctorados

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

Maestrías

- Administración de Negocios
- Auditoría de Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Ambientales
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Electrónicas
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Gestión Deportiva y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomática
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Tecnología Química
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Ciencias de la Educación - a distancia
- Dirección de Empresas - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultado - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Contabilidad Gubernamental - a distancia

Especializaciones

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Didáctica Inicial
- Educación Especial de Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Didáctica Universitaria - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Roles y Liderazgo Pedagógico - a distancia



www.unida.edu.py

Contactos:

Sede Asociación
091 268 9000 Int. 330
0972 377 705
0972 377 713
0972 377 668

Filial Ciudad del Este

061 584 351
0672 154 340
0666 541 221

Filial Gambuyretá

0985 394 618
0981 317 762
0986 596 126



EL UN JUICIO EJECUTIVO INICIADO POR UNA ENTIDAD BANCARIA

El fiscal Víctor Adolfo Santander imputó a un brasileño que habría perpetrado una estafa que supera los USD 860 mil en perjuicio de un compatriota, al venderle una propiedad con una orden de remate, en el marco de un juicio ejecutivo iniciado por una entidad bancaria. El imputado, identificado como Valdir Soti Nogueira, de 53 años, enfrenta cargos por el supuesto hecho punible contra el patrimonio (estafa), y se encuentra a disposición de la Justicia.

Según la investigación fiscal, el 1 de noviembre de 2019, el ahora imputado habría concretado la venta del inmueble, situado en la Zona A, en la localidad de Aguapé, distrito de Itakyry, al norte de Alto Paraná. La propiedad, con una extensión de 86 hectáreas, 2.927 metros cuadrados y 9.210 cm², fue adquirida por Nivaldo Ouriques Kestring por un monto de

Brasileño, imputado por estafa de USD 860.000 en venta de un inmueble con orden de remate

862.928 dólares.

Sin embargo, existía una restricción judicial para la venta de la propiedad debido a una orden de remate dispuesta en el marco de la causa "Banco Continental S.A. c/ Valdir Soti Nogueira y otros s/ Acción Preparatoria de Juicio Ejecutivo", que se tramitaba en el juzgado del 5° turno de Asunción, a cargo del magistrado Alfredo Barrios Jara. El imputado, en el momento de la venta, tenía pleno conocimiento de esta prohibición, refiere la imputación.

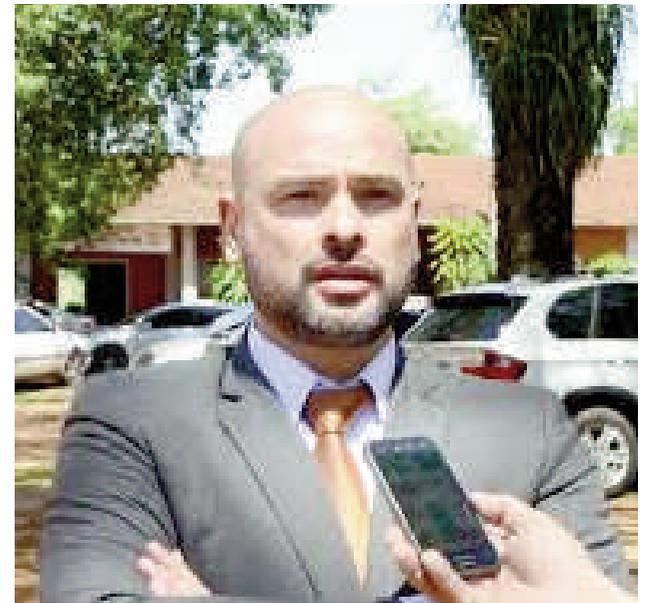
Además, el 6 de agosto de 2019, Soti Nogueira, a través de sus abogados, presentó un incidente de nulidad de actuaciones con el objetivo de suspen-

der el remate judicial. Con este planteamiento demuestra su pleno conocimiento acerca de la situación legal de la propiedad. A pesar de ello, procedió a la venta de la misma, incurriendo en un engaño al ocultar la existencia de la prohibición.

El terreno adquirido por la víctima incluía, además de la tierra, diversas instalaciones y cultivos, tales como plantación de soja, un pozo artesiano, viviendas, un tinglado para maquinaria y un corral para vacunos. La adquisición, por el monto total de 862.928 dólares, se formalizó mediante un contrato de compra-venta.

No obstante, a pesar de haber cumplido con el pago acordado, Ouriques

Kestring se encontró con la imposibilidad de registrar la propiedad a su nombre, debido a la existencia de la orden judicial. Además, tanto él como la empresa que había arrendado el terreno se vieron envueltos en múltiples denuncias y demandas civiles, con el fin de despojarlos de la finca. En base a los elementos recolectados en la investigación, que incluyen la denuncia presentada por Ouriques Kestring y su declaración testifical, así como el contrato de compra-venta, el Ministerio Público cuenta con suficientes indicios para sospechar la existencia del hecho punible y la participación del sindicado. Por lo tanto, el fiscal Adolfo Santander imputó a Valdir Soti Nogueira por la presunta comisión del



delito de estafa, conforme al artículo 187 del Código Penal, en concordancia con el artículo 29 del mismo cuerpo legal. Asimismo, el representante del Ministerio Público solicitó

al juzgado de garantías un plazo de seis meses para concluir la investigación y presentar el requerimiento conclusivo, tal como lo establece el artículo 324 del Código Procesal Penal.

Condenan a dos hombres por tenencia de estupefacientes

La unidad especializada en la lucha contra el narcotráfico, representada por el fiscal Manuel Rojas Rodríguez, logró la condena de dos hombres dedicados al tráfico de drogas al menudeo. Se trata de Cándido Marcial Lezcano Dávalos (47) y Paulo Joel Benítez López (34). El primero fue sentenciado a 5 años de prisión, mientras que el segundo recibió una pena de 2 años y 6 meses, luego de ser hallados culpables por tenencia sin autorización de sustancias estupefacientes. Durante el juicio oral, realizado el 25 de febrero en el Palacio de Justicia de Ciudad del Este, el fiscal Rojas Rodríguez presentó diversas pruebas documentales, testimoniales y periciales para demostrar la existencia del delito y la responsabilidad penal de los acusados. Tras analizar las evidencias, el tribunal de sentencia, integrado por Milciades Ovelar, Flavia Lorena Recalde y Emilia Santos, emitió el fallo condenato-

rio. Los antecedentes del caso indican que los ahora condenados fueron detenidos el 31 de enero de 2024, alrededor de las 15:50 horas, durante un allanamiento en una vivienda ubicada en el barrio Mariscal López de la ciudad de Hernandarias. El operativo fue realizado por el Ministerio Público y agentes especiales de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad).

Durante la inspección, los intervinientes incautaron 1,82 gramos de marihuana, 1,35 gramos de cocaína, tipo crack, y 0,59 gramos de cocaína en polvo del poder de Lezcano Dávalos. Mientras, de Benítez López se requisaron 4,26 gramos de cocaína en polvo, distribuida en 5 dosis, y 2,68 gramos de cocaína, tipo crack, en 13 dosis.

Tras el procesamiento por parte de la Fiscalía Especializada, ambos fueron condenados por el organismo judicial a penas de 5 y 2 años y 6 meses de prisión, respectivamente.

Fiscalía pide prisión para joven por brutal agresión a su pareja

El Ministerio Público solicitó la prisión preventiva de un joven que habría agredido con brutalidad a su pareja, a quien fracturó un dedo de la mano y otro del pie tras atacarla presumiblemente por celos. Se trata de Mathías Ariel Gamarra Ortiz (21), quien enfrenta el proceso por violencia familiar y se encuentra detenido, a disposición de la Justicia. La imputación fue presentada por la fiscal Thais García.

Conforme con la investigación, la agresión se produjo el 23 de febrero de 2025, alrededor de las 12:00 horas, en un inmueble ubicado en el barrio Ara Poti, jurisdicción del distrito de Los Cedrales, resultando víctima Ely Claudelina Riveros Amarilla. En la ocasión, la pareja inició una discusión a raíz de unos mensajes que llegaron al celular de la mujer. Seguidamente, Gamarra Ortiz habría pro-

pinado un golpe de puño en el ojo izquierdo a la víctima, quien sufrió lesiones y cayó al suelo. A continuación, el joven presuntamente agarró a su pareja de las piernas y la arrastró varios metros, provocándole la fractura de un dedo de la mano y otro del pie. Tras el ataque, Gamarra Ortiz se dio a la fuga. La víctima, por su parte, fue auxiliada y trasladada a un hospital, donde recibió atención médica.

Posteriormente, agentes policiales iniciaron un rastillaje en la zona y lograron la aprehensión de Gamarra Ortiz en las cercanías del lugar del incidente. Tras analizar los elementos recabados, la Fiscalía decidió imputar a Mathías Ariel Gamarra Ortiz por el hecho punible de violencia familiar y requirió al juzgado de garantías que decreta su prisión preventiva.



ENFRENTARÁ A ATLÉTICO TEMBETARY, EN EL CAPÍTULO 4

El Club General Caballero se prepara para un desafío importante en la fecha 4 del Campeonato Anual FEM 2025, en el marco de la División de Honor. El equipo, tendrá que enfrentarse a Atlético Tembetary en un partido crucial que se disputará el domingo 2 de marzo de 2025 a las 18:00 en el estadio CARDIF.

El referido encuentro se presenta como una oportunidad para que General Caballero demuestre su potencial en el campeonato, luego de una serie de intensos entrenamientos. La cita no solo promete ser emocionante para los seguidores del

General Caballero de Mallorquín jugará domingo en rama femenina

equipo, sino que también se enmarca dentro de una jornada cargada de acción para los clubes participantes. El partido entre Atlético Tembetary y General Caballero se disputará en el mismo escenario que otros encuentros destacados de la jornada, donde equipos como Sportivo Ameliano, Sportivo 2 de Mayo, y Cerro Porteño también estarán en acción. A la par de este esperado enfrentamiento, los equipos Sub 18 también disputarán sus respectivos partidos a lo largo de la jornada.

Programación de los otros partidos del cuarto capítulo: Sportivo Ameliano vs Sportivo 2 de Mayo (Sub 18) Fecha y



General Caballero se alista para su enfrentamiento clave en la fecha 4 del Campeonato Anual FEM 2025.

La Albirroja de fútbol FIFA no para con su preparación

La Selección Femenina de Fútbol FIFA continúa su preparación en el marco de la clasificación sudamericana para Brasil 2025, con la vista puesta en el primer Mundial de Fútbol Femenino de la FIFA. En el plantel entrena constantemente la paranaense Cinthia Arévalo y esporádicamente se suman las hermanas Paola y Lorena Brítez, de la ciudad de Hernandarias. Estas últimas juegan en Brasil.

El trabajo físico de ayer, dirigido por el preparador físico Héctor Benítez, comenzó con ejercicios preventivos, trabajo de núcleo (core), movilidad, liberación miofascial y estiramientos dinámicos. Posteriormente, se avanzó con entrenamientos enfocados en fuerza general, potencia y fuerza preventiva para la parte inferior y superior del cuerpo.

En cuanto al aspecto táctico, la entrenadora Nadia Rodas guió a las jugadoras a través de ejercicios de conducción, ataques posicionales, coordinación ofensiva y finalización. El entrenamiento culminó con un juego real en el que se pusieron en práctica los conceptos trabajados.

Las convocadas se reencontrarán nuevamente este jueves 27 de febrero, de 07:00 a 09:00, en las instalaciones del Complejo Deportivo Luis María Zubizarreta.



La paranaense Cinthia Arévalo realizando fortalecimiento de piernas.

Hora: viernes, 28 de febrero de 2025, 18:00 Estadio: CARDIF - Sportivo Trinidense vs Cerro Porteño (Sub 18) Fecha y Hora: viernes, 28 de febrero de 2025, 20:15 Estadio: CARDIF Dvo. Recoleta vs Nacional Humaitá Fecha y

Hora: sábado, 1 de marzo de 2025, 18:00 Estadio: CARDIF Guaraní (Sub 18) vs Libertad Fecha y Hora: sábado, 1 de marzo de 2025, 20:15 Estadio: CARDIF Guaraní vs Libertad (Sub 18) Fecha y Hora: domingo, 2 de marzo de

2025, 07:30 Estadio: CARDIF - Atlético Tembetary vs General Caballero (Sub 18) Fecha y Hora: domingo, 2 de marzo de 2025, 20:00 Estadio: CARDIF Atlético Tembetary vs General Caballero Fecha y

marzo de 2025, 18:00 Estadio: CARDIF - Sportivo Luqueño vs Olimpia (Sub 18) Fecha y Hora: domingo, 2 de marzo de 2025, 07:30 Estadio: CARDIF Sportivo Luqueño vs Olimpia Fecha y Hora: domingo, 2 de marzo de 2025, 20:15 Estadio: CARDIF.

Ana Paula Argüello: Bronce y récords nacionales en Suda Indoor

La atleta Ana Paula Argüello, integrante de la Élite Deportiva Paraguay, logró destacar en el Sudamericano de Mayores Indoor de Cochabamba en la prueba de pentatlón con una medalla de bronce y dos récords nacionales absoluto en la rama femenina.

Con un total de 3395 puntos, Argüello se adueñó del tercer lugar de podio y consiguió dos nuevas plusmarcas a nivel nacional, superando a la anterior marca de Camila Pirelli.

En la prueba que realizó el récord

nacional fue en el Salto Largo alcanzando una nueva distancia 5.75 metros dejando atrás los 5.69 metros hecho por Camila Pirelli tiempo atrás. También logró el récord en los 60 metros con vallas registrando 8.70 segundos y así superando a los 8.79 de Camila.

Ana Paula sigue sumando récords nacionales dentro de su modalidad, consolidando su chapa de heredera dentro del atletismo paraguayo, siendo una realidad que dará muchas alegrías a nivel nacional e internacional.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS DE LA IGLESIA GENERACIÓN DE VIDA. En cumplimiento de las disposiciones Legales Vigentes y de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, la comisión directiva convoca a los miembros activos a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede, ubicada en Ciudad del Este, El día 04 de marzo de 2025, fijándose la primera convocatoria a las 08:00 horas y la segunda convocatoria 08:30. Se aclara que la segunda convocatoria se realizará con cualquier número de presentes, para considerar el siguiente

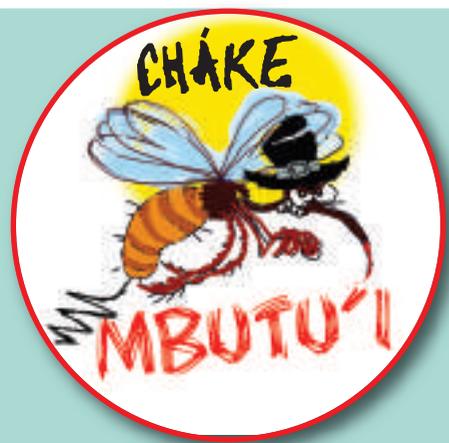
ORDEN DEL DÍA:

- 1) Bienvenida y lectura del orden del día.
- 2) Elección del secretario de asamblea.
- 3) Lectura del acta anterior.
- 4) Lectura de la memoria del pastor principal.
- 5) Lectura y consideración del balance y cuadro de resultado de los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2024.
- 6) Renovación de comisión directiva.
- 7) Puntos Varios.
- 8) Elección de dos miembros para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea.
- 9) Oración y cierre.

EL DIRECTORIO

aposta.LA

www.aposta.la



Sigue la novela en el club 3 de Febrero; ahora la justicia ordena reponer al Lic. José Benítez en la presidencia, después de más de 15 años de haber sido destituido. El nuevo presidente, empero, ya mandó decir a través de sus periferoneos que no acatará ninguna decisión judicial. En tanto, el club está hecho un desastre gracias al clan Aranda y ya no juega siquiera en Intermedia. ¡Lamentable!

Una encuesta realizada por LC Comunicaciones evidencia lo que todo el mundo ya presagiaba y sentía; la popularidad del presidente SanTítore va en caída libre, debido a sus actitudes erráticas, su falta de pulso político y su temor a realizar reformas. Que tome ejemplo de su colega yanqui Donald Trump, quien si bien es polémico, al menos, se anima a hacer cambios de verdad y no solo habla al pedo. ¡Necesitamos gente con agallas!

El problema de Peña es que es un pusilánime (vulgo gallo mimói), no tiene respaldo de nadie y necesita de Ache Ce para mantenerse a flote. Así las cosas, lógicamente siempre será una marioneta de los artistas, quienes hacen lo que quieren, ante una oposición que no tiene peso y un cuarto poder venido a menos y carente de credibilidad. ¡Estamos mal, compañero!

Dos sujetos de poca monta cayeron con casi 300 kilos de cocaína de alta pureza, en una vivienda situada en CDE; según los intervinientes, ya saben “más o menos” quiénes son los dueños del negocio, sin embargo, hay que ver si realmente llevan el caso hasta las últimas consecuencias, o si como siempre, se limitan a decomisar la droga y se contentan con la aprehensión de insignificantes “secretarios” del crimen organizado. ¡Hagan sus apuestas, señores!



TRES EQUIPOS QUEDAN CON IGUALDAD DE PUNTOS EN ELIMINATORIAS DE FUTSAL

Franco gana a Paranaense en el clásico y se instala en la punta

La selección de Presidente Franco se impuso 2-0 a Paranaense en el clásico y se instaló en la punta de las eliminatorias de la zona Este. Con su triunfo, alcanzó el puntaje a otro elenco y a ellos dos se suma Minga Guazú que se impuso a Hernandariense.

El elenco franqueño ganó en cotejo clave para poner más reñida la lucha por la obtención de los dos cupos para el nacional de salonismo. Ya en el inicio del cotejo abrió el marcador por intermedio de Marcos Junior Giménez. Ese tanto le permitió tener mayor soltura y manejar el trámite del compromiso. Logró ir al descanso con la mínima diferencia. En el comienzo de la etapa complementaria amplió la diferencia a través de Héctor Helman, anotación que valió para establecer la victoria de 2-0. El elenco verdolaga trató de contrarrestar las fuerzas del adversario, pero no tuvo argumentos válidos para conseguir por lo menos el descuento. Es por eso que no tuvo otra alternativa que resignarse a la derrota. El duelo se desarrolló en el polideportivo municipal de la ciudad de Presidente Franco.

En otro compromiso, Minga Guazú se impuso 2-0 a Hernandariense, en el polideportivo Don Bosco del km 16. Con el triunfo, el conjunto rubronegro alcanzó en el puntaje a Franco y Paranaense y se mantiene como uno de los candidatos potenciales a obtener una de las dos boletas para el nacional de salonismo.

Posiciones: Paranaense 4, Franco 4, Minga Guazú 4, Hernandarias 0. Próxima fecha, la cuarta (viernes 28 de febrero): Franco - Minga Guazú y Paranaense - Hernandarias.



Los jugadores de Franco festejan la victoria frente a Paranaense.

